MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO - - 0 6 0 **DEL** 0 5 JUN 2024

Por la cual se define el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - **PN HOCEN SA 004 2024**, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL."**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Resolución No. 0579 del 27 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden Interna No. 022 del 15 de febrero de 2024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6., del Decreto 1082 de 2015 y literal a) del numeral 2. Capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, "*Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*" se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que en el numeral 2 del Artículo 2 de la Resolución No. 0579 del 27 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional, el Director General de la Policía Nacional delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL."**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio y documentos previos por parte del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central Policía Nacional, con su correspondiente asignación del presupuesto, el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 471.975.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** vigencia 2024, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 161124 y QUIPU N° 663 del 17 de abril del 2024 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.

Plan Anual de Adquisiciones No. 1374
Fecha: 11/04/2024
Recurso 16
Valor: $ 471.975.000,00

GRUPOS	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	16	N/A	$290.290.000,00
2	02-02-01-004-008	HOCEN		DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	16	N/A	$33.495.000,00
3	02-02-01-004-008	HOCEN		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	16	N/A	$148.190.000,00
TOTAL							$ 471.975.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones junto con el estudio previo y el aviso de convocatoria, así:

Publicación del aviso de convocatoria pública	*23/04/2024 07:00:00 AM*
Publicación de estudios previos	*23/04/2024 07:00:00 AM*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/04/2024 2:46:29 PM

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se allegaron observaciones por parte de la empresa AMAREY NOVA MEDICAL S.A.

Que mediante documento comunicación oficial GS-2024-033069 - AREAD-GUCON 17.5 de fecha 08/05/2024 publicado en plataforma SECOP II, se dio respuesta a las observaciones presentadas al proyecto pliego condiciones.

Que mediante la Resolución No. 047 del 08 de mayo del 2024, el Director del Hospital Central ordenó la apertura del Proceso PN HOCEN SA 004 2024, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**", la cual se publicó junto con el pliego de condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante Resolución No. 048 del 08 de mayo del 2024, se designó el Comité Evaluador para la Contratación a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 004 2024, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL"**.

Que el Director del Hospital Central de la Policía Nacional ordeno la publicación del Pliego de Condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co , así:

Fecha de publicación del pliego de condiciones	08/05/2024 5:13:10 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/05/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del pliego de condiciones no se allegaron observaciones.

Que el día 16 mayo del 2024 a las 10:00:00 horas, se llevó a cabo el cierre del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 004 2024** que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL"**, tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, y se recibieron seis (6) ofertas de las siguientes firmas:

OFERENTE	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
PROMED QUIRURGICOS SAS		X	
WHOLDING S.A.S	X		
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	X		
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.			X
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.			X
FIXMEDICAL SAS BIC	X	X	X

Que de conformidad con el Capítulo I numeral 4, cronograma del proceso del pliego de condiciones, en concordancia con el numeral 7° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Hospital Central de la Policía Nacional llevó a cabo la evaluación de las ofertas, tal y como consta en los informes presentados por los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES

Que, el día 22 de mayo de 2024, se presentó al comité de adquisiciones para la contratación del Hospital Central, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica, como consta en el acta No. 037 de la misma fecha, quien recomendó al Director del Hospital Central de la Policía Nacional dejar a disposición de los oferentes las verificaciones, Jurídica, Técnica y Financiera, durante tres (3) días hábiles determinado el siguiente consolidado:

OFERENTE	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
PROMED QUIRURGICOS SAS		X		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
WHOLDING S.A.S	X			NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	X			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.			X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.			X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
FIXMEDICAL SAS BIC	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1 NO CUMPLE GRUPO 2 Y 3

Que mediante acta No. 043 de fecha 30/05/2024, se publicó la lista de oferentes habilitados para apertura del sobre económico en la plataforma SECOP II.

Oferentes habilitados:

OFERENTE	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
PROMED QUIRURGICOS SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	X			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.			X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.			X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FIXMEDICAL SAS BIC		X	X	CUMPLE	CUMPLE GRUPOS 2 Y 3	CUMPLE

Que mediante acta No. 044 de fecha 31/05/2024, se procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, las ofertas económicas de las firmas habilitadas, para determinar el correcto diligenciamiento de la Oferta Económica, el porcentaje de descuento ofertado y el cumplimiento de las mismas al diligenciar el SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA, determinando el siguiente resultado:

OFERENTE	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA	OFERTA SECOP II	% DE DESCUENTO
PROMED QUIRURGICOS SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 33.495.000.00	00%
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	X			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 290.290.000.00	00%
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.			X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 148.190.000.00	00%
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.			X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 148.190.000.00	00%
FIXMEDICAL SAS BIC		X		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 33.495.000.00	2%
			X	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 148.190.000.00	2%

Que el día 31 de mayo de 2024 fueron realizadas las subastas electrónicas a través de la plataforma SECOP II, con el resultado que consta en el informe de subasta, generado en la plataforma SECOP II, y en el acta No. 044 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25 de fecha 31/05/2024, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad y acogiendo la recomendación del Comité de Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía y en uso de las facultades que ostento como Director del Hospital Central de la Policía Nacional y conforme a las funciones asignadas por la delegación del gasto, se procede a definir el proceso de Selección Abreviada de acuerdo a los siguientes resultados:

ADJUDICAR DIRECTAMENTE

GRUPO 1

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	16	N/A	**$290.290.000,00**	**00%**

ADJUDICAR COMO RESULTADO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA

GRUPO 2

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
PROMED QUIRURGICOS	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	16	N/A	**$33.495.000,00**	**10.97 %**

GRUPO 3

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
FIXMEDICAL SAS BIC	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	16	N/A	**$148.190.000,00**	**2%**

Que en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN HOCEN SA 004 2024** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 471.975.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** vigencia 2024, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 161124 y QUIPU N° 663 del 17 de abril del 2024 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central, así:

ADJUDICAR DIRECTAMENTE

GRUPO 1

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	16	N/A	$290.290.000,00	00%

ADJUDICAR COMO RESULTADO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA

GRUPO 2

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
PROMED QUIRURGICOS	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	16	N/A	$33.495.000,00	10.97 %

GRUPO 3

OFERENTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO	% DE DESCUENTO
FIXMEDICAL SAS BIC	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	16	N/A	$148.190.000,00	2%

Nota: A los valores unitarios relacionados en el presente artículo, se les deberá aplicar el porcentaje de descuento ofrecido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo se notificará a los proponentes en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 0 5 JUN 2024

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: TA. **ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán **MAYERLINE OLAVE OSBIDES**
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**
Jefe Área Logistica y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24, **SANDRA PATRICIA CARO FIGUERO**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN